



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA201900002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Martes 08 de Octubre del año 2024 Edición 846 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Buenos Días Colegas ! Se les informa que el día 11 de Abril 2024 fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por Reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda María Gabriela Davalillo
Presidenta

Lcda Maribel Lugo
Vice Presidenta

Lcda Yris Ventura Secretaria General

Lcda Aide Garcia Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda Claret Jiménez Secretaria Finanzas

Lcda Livia Santos

Tribunal Disciplinario

Lcdo Evily Guanipa

Fiscalía

Lcdo Manuel García

Contralor

Lcdo Kristian Valles

Coordinador Deportivo.

Quedando este equipo a sus órdenes y demás está decirle que las puertas del colegio están abierta para todos ¡Gremio somos todos!

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



JJB
78066



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 136 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 4 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-3302

ESTE FOLIO PERTENECE A:
CORPORACION MASPE, C.A
Número de expediente: 343-3302



ul. 11/23



JJB
78066

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA

"CORPORACION MASPE, C.A"

Miércoles 02 de Octubre de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LUIS MARTINEZ IPSA N.: 78066, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO 136 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 15129.12 Según Planilla RM No. 37300147484. La identificación se efectuó así: Zuley Betania Diaz Marin C.I: V-21158437
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA



REGISTRADORA
YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
CORPORACION MASPE, C.A
Número de expediente: 343-3302
DIV/MOD

En el día de hoy (01) de Octubre del 2024, reunidos en la sede de la Sociedad Mercantil "**CORPORACION MASPE, C.A**" debidamente Registrada ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón bajo el Número de expediente 343-3302 Numero 44, tomo 4-A de fecha 30/01/2.012, presente los accionistas: **EDUARDOCESAR PEÑA RODRIGUEZ** y **ANA KARINA DIAZ ALVAREZ**; C.I: V-15.981.748 y V-23.586.915, propietarios respectivamente del (45% y del 55%) DE LAS ACCIONES, Venezolanos, Mayores de edad y de este mismo domicilio; solteros, los cuales representan la totalidad del Capital Social de dicha Compañía; Representados en este acto por el ciudadano: **MARCOS LEON DIAZ AVILA**, Titular de la Cedula de Identidad Numero: V-10.974.196, debidamente facultado mediante poderes especiales debidamente autenticados por ante la **NOTARIA SEGUNDA DEL ESTADO FALCON**, **BAJO LOS NUMEROS: 36, TOMO 40, FOLIOS 120 AL 122 REPRESENTANDO A LA SRA. ANA DIAZ, Y; NUMERO: 37, TOMO 40, FOLIOS 123 AL 125 REPRESENTANDO AL SR. EDUARDOCESAR PEÑA**; Y en calidad de invitado al **SR. HERLY JOSE CHIRINO MARIN C.I: 13.662.590**; se celebra una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; presente la totalidad del capital social se prescinde de la convocatoria previa, y plenamente facultados para este acto se certifica: que la copia que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto de su original que corre inserta en el libro de acta de asamblea de dicha compañía y que copiada textualmente dice así: El objeto de esta Asamblea es tratar sobre los siguientes puntos del día: **1) VENTA DE ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS: EDUARDOCESAR PEÑA RODRIGUEZ y ANA KARINA DIAZ ALVAREZ, CON SU RESPECTIVA MODIFICACION LA CLAUSULA SEXTA Y LAS DISPOSICIONES EN LA CLAUSULA VIGESIMO SEXTA TRANSITORIAS, 2) CAMBIO DE DIRECCION FISCAL DE LA COMPAÑIA**. Pasando a deliberar sobre el **PRIMER PUNTO DEL DIA**: Toma la palabra el socio **ANA KARINA DIAZ ALVAREZ**, en su condición de **PRESIDENTE**, para tratar el punto de la verificación de las acciones de los socios **EDUARDOCESAR PEÑA RODRIGUEZ y ANA KARINA DIAZ ALVAREZ**: toma la palabra **EDUARDOCESAR PEÑA RODRIGUEZ**

propietario de 450 acciones equivalentes al (45%) del capital social y procede a ofrecer en venta sus acciones ofreciéndolas a la socio accionistas y renunciando a su puesto en la junta directiva; toma la palabra ANA KARINA DIAZ ALVAREZ y participando a que no tiene interés en tener posesión de las mismas, y acto seguido procede a ofrecérselas al invitado a la asamblea HERLY JOSE CHIRINO MARIN que muestra interés en adquirir las 450 acciones, a su valor nominal, prosigue en tomar la palabra ANA KARINA DIAZ ALVAREZ propietario de 550 acciones equivalentes al (55%) del capital social y procede a ofrecer en venta sus acciones ofreciéndolas al socio accionistas y renunciando a su puesto en la junta directiva; toma la palabra EDUARDOCESAR PEÑA RODRIGUEZ y participando a que no tiene interés en tener posesión de las mismas, y acto seguido procede a ofrecérselas al invitado a la asamblea HERLY JOSE CHIRINO MARIN que muestra interés en adquirir las 550 acciones, a su valor nominal, quedando como el único accionista con el 100% del capital social de la empresa con un total de 1.000 acciones. Y se procede a modificar la cláusula SEXTA: El capital de la sociedad es la suma de DOSCIENTOS BOLIVARES (200 Bs) Divididos y representados en MIL ACCIONES (1000), con un valor nominal de DOS DECIMAS DE BOLVAR (Bs 0.02), quedando totalmente suscrito y pagado por el accionista HERLY JOSE CHIRINO MARIN, Anteriormente identificado quien suscribe MIL (1000) ACCIONES correspondiente al 100% del capital social y paga la cantidad de DOSCIENTOS BOLIVARES (200 Bs) quedando así suscrito el 100% del capital social de la empresa. Se procede a modificar el aparte de las disposiciones Transitorias en su cláusula VIGESIMO SEXTA: quedan hechos los siguientes nombramientos de la junta directiva por los próximos 10 años, PRESIDENTE: HERLY JOSE CHIRINO MARIN. SEGUNDO PUNTO DEL DIA: Toma la palabra el socio ANA KARINA DIAZ ALVAREZ, en su condición de PRESIDENTE, para tratar el punto de cambio de domicilio fiscal debido al nuevo cambio de socios de la empresa para su mejor funcionamiento a la dirección siguiente: apartamento numero: T24-PB-C, situado en la planta baja, el cual forma parte del Conjunto Residencial los Baicnes de Paraguana, ubicado en la Urbanización Zarabon, Parroquia Punta Cardón, de la Ciudad de Punto Fijo, Estado Falcon, Municipio Carirubana. no habiendo más nada que tratar se da por concluida esta asamblea

extraordinaria y se autoriza suficientemente a la ciudadana ZULEY BETANIA DIAZ MARIN, venezolana, Mayor de edad, Soltera y Titular de la Cedula de Identidad N° V-21.158.437 para que realice la siguiente participación ante el Registro Mercantil competente, se levanta la presente Acta, se lee y en señal de conformidad todos firman. En Punto Fijo en la fecha su presentación.

Parcos Diaz
10.07.1966
Por Eduardo Peña
Por Ana Diaz

Herly Chirino
23682590
Comprador.

Miércoles 02 de Octubre de 2024, (FDOS.) Zuley Betania Diaz Marin C.V-21158437
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. : 343.2024.4.16

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Handwritten signature and number 3442

CIUDADANO

REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.
SU DESPACHO. -

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 134 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 1 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-23194

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INTEGRAL TECH SOLUTIONS, C.A.
Número de expediente: 343-23194

Yo, MERLLIS ARLHINE TORREALBA GOITIA, mayor de edad, venezolana, abogada, soltera, Titular de la Cedula de Identidad Nro. V-10.971.370, domiciliada en Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón y hábil, por medio de la presente ocuro con el debido respeto ante Usted, para solicitar se sirva ordenar el Registro de Acta de Asamblea Extraordinaria de la Empresa Mercantil: **INTEGRAL TECH SOLUTIONS ITS, C.A** cuyos puntos en la agenda son: **PRIMER PUNTO:** venta de acciones. **SEGUNDO PUNTO:** Modificación de la Junta Directiva. Solicito igualmente me sea expedida y otorgada Copia Certificada del acto a los efectos de su publicación y cumplimiento de todos los procedimientos siguientes. La presente Solicitud la hago en virtud de las facultades que se me otorgaron y que constan en la parte final de la citada acta. En Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

Handwritten signature and number 10971.370-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Handwritten signature and number 3442

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL
TECH SOLUTIONS, ITS, C.A.**

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación: El anterior documento redactado por el Abogado(a) KADIN RUBIO IPSA N.: 34412, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 1, TOMO 134 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 15129.12 Según Planilla RM No. 34300147333. La identificación se efectuó así: Merllis Arlhine Torrealba Goitia C.I:V-10971370 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

PODER EMANADO DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PUNTO FIJO, VALIDADO POR JOSE CEBALLOS, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD N° V-14.075.675, JEFE DE SERVICIOS, EL DIA 12/09/2024.

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INTEGRAL TECH SOLUTIONS, C.A.
Número de expediente: 343-23194
DIV/MOD

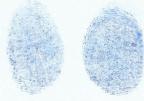
Yo, ALBA BELEN QUERO GOITIA, venezolana, mayor de edad, soltera, Ingeniera Químico, Titular de la Cédula de Identidad No. V-15.982.446, domiciliada en la jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón actuando en mi carácter de Presidente de la Empresa INTEGRAL TECH SOLUTIONS, ITS, C.A, debidamente registrada por ante el Registro Mercantil II de la jurisdicción del Estado Falcón con sede en la ciudad de Punto Fijo, bajo el Nro.: 10; Tomo: 1-A; año: 2024. Certifico que la siguiente es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas realizada en fecha: 07 de septiembre del año 2024.

En el día de hoy 07 de septiembre del 2024, previa convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en la cláusula Decima Quinta de los estatutos de la compañía, se reunieron en la sede de la compañía las ciudadanas: ALBA BELEN QUERO GOITIA, GLEIDYS CAROLINA MARTÍNEZ MARTINEZ, venezolanas, mayores de edad, solteras, titulares de las Cédulas de identidad Nos, respectivamente V-15.982.446 Y V-14.801.594, respectivamente, de este domicilio, y AURORA AUXILIADORA JURADO FERNANDEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad No. V-4.793.579, representada en este acto mediante Poder de Administración y Disposición debidamente autenticado por ante la Notaria Publica Primera de Punto Fijo en fecha 22 de marzo del 2024 bajo el No.3, Tomo 22, folios 10 al 13, de los libros respectivos llevados por esa Notaria; por lo que se encuentra la totalidad de los accionistas de la Compañía INTEGRAL TECH SOLUTIONS, ITS C.A, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Venta de Acciones. 2.- Modificación de la Junta Directiva. A las 10 de la mañana se constata el quórum y al estar la totalidad de los accionistas se da inicio a la Asamblea Extraordinaria. Toma la palabra la Presidente ALBA BELÉN QUERO GOITIA, y una vez dada la bienvenida le pide a la accionista GLEIDYS CAROLINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ que exponga lo agendado en el orden del día. Seguidamente se pasa a tratar el punto uno de la agenda, es decir, la venta de las acciones. Toma la palabra la accionista GLEIDYS CAROLINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ y expone que como

apoderada de la ciudadana, AURORA AUXILIADORA JURADO FERNANDEZ, ya identificada, quien ha decidido ofrecer en venta en total de las acciones que le pertenecen de esta compañía, el cual es la cantidad de **QUINIENTAS CINCUENTA ACCIONES (550)** por un valor nominal de **MIL BOLIVARES CADA UNA (1.000 Bs c/u)**, así mismo la accionista **GLEIDYS CAROLINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, expone que no está interesada en la compra de dichas acciones; toma la palabra la accionista **ALBA BELÉN QUERO GOITIA** y expone que ella si tiene interés en comprar dichos acciones y las adquiere pagando y suscribiendo la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL BOLIVARES (550.000,00 Bs.)** que es el monto total de dichas acciones, por lo que quedaría la Cláusula Quinta del Acta Constitutiva modificada de la siguiente manera: **QUINTA:** El capital social de la compañía es de: **UN MILLON DE BOLIVARES (1.000.000,00 Bs.)** y está dividido en **MIL (1.000)** acciones con un valor nominal de **UN MIL BOLIVARES (1.000,00 Bs.)** cada una, repartidas y pagadas de la siguiente manera: La accionista **ALBA BELEN QUERO GOITIA**, (ya identificada) suscribe y paga **NOVECIENTAS (900)** acciones por un valor de **MIL BOLIVARES (1.000,00)** cada una, es decir, **NOVECIENTOS MIL BOLIVARES (Bs: 900.000,00)** y la accionista **GLEIDYS CAROLINA MARTINEZ MARTINEZ**, (ya identificada) suscribe y paga **CIEN (100)** acciones, por un valor de **MIL BOLIVARES (1.000,00)** cada una, es decir **CIEN MIL BOLIVARES (Bs: 100.000,00)**, quedando suscrito y pagado el cien por ciento (100%) del capital de la compañía, en las proporciones indicadas, respaldadas y avaladas por el inventario anexo. Siguiendo con el desenvolvimiento de la asamblea se pasa a debatir el segundo Punto del Agenda. Toma la palabra la Presidente, accionista **ALBA BELÉN QUERO GOITIA** y expone que esto indica que debemos modificar la composición de la Junta Directiva por lo que propongo se elimine el cargo de Vicepresidente y la administración sea integrada por un Presidente y un Administrador. Se somete a votación y por unanimidad se vota a favor de esta propuesta. Por lo que la cláusula **DECIMA** del Acta Constitutiva queda así: **DECIMA:** La compañía será administrada y dirigida por una Junta Directiva Integrada por un Presidente y un Administrador. Se suprime la cláusula **DECIMA SEGUNDA** en su totalidad en lo referente a las atribuciones del cargo de Vicepresidente y así mismo la cláusula **VIGESIMA TERCERA** quedará redactada de la

siguiente manera: **VIGESIMA TERCERA:** Se designa para entrar inmediatamente en funciones la siguiente Junta Directiva: **PRESIDENTE:** ALBA BELEN QUERO GOITIA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-15.982.446; **ADMINISTRADORA:** GLEIDYS CAROLINA MARTINEZ MARTINEZ, venezolanas, mayor de edad, Titular de la cédula de Identidad No. V-14.801.594. Se autoriza a la ciudadana **MERLLIS ARLHINE TORREALBA GOITIA**, mayor de edad, venezolana, soltera, titular de la cédula de identidad No. V-10.971.370, de este domicilio y hábil para realizar todos los trámites para el debido registro de la presente acta. Habiéndose agotado los punto de la agenda, sin ningún otro punto que tratar se da por terminada la presente Asamblea Extraordinaria. Y yo, **ALBA BELÉN QUERO GOITIA**, identificada, declaro: Que el dinero con el que adquirí las presentes acciones, viene de mi propio peculio producto de actividades lícitas. Declaración esta que hago bajo fe de juramento, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y Financiamiento al terrorismo y la Ley de Drogas. En Punto Fijo a los 07 días del mes de septiembre del 2024.

[Handwritten signature]
15982446



→ Gleidys C. Martinez
14.801.594
Apeada racla

→ Gleidys C. Martinez
14.801.594



Jueves 12 de Septiembre de 2024.(FDOS.) Merllis Arlhine Torrealba Goitia C.I.V-10971370
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. : 343.2024.3.676

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos